



## **Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe**

### **Diálogo inaugural sobre cooperación en materia de seguridad entre el Caribe y los Estados Unidos**

#### **Declaración de principios**

Nosotros, los Gobiernos de Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belice, el Commonwealth de Dominica, Granada, la República de Guyana, la República de Haití, Jamaica, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, la República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, la República de Suriname, la República de Trinidad y Tobago, y los Estados Unidos de América,

CONCIENTES de las características singulares de la Cuenca del Caribe, las cuales la tornan especialmente vulnerable a las amenazas multidimensionales a la seguridad,

RECONOCIENDO las amenazas comunes que presentan a nuestros Estados la delincuencia y la violencia crecientes, resultantes del cultivo, la producción, la demanda y el tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y de personas, así como otros delitos transnacionales,

CONCIENTES de la necesidad de reducir sustancialmente el tráfico ilícito, propiciar la seguridad y la protección públicas y promover más la justicia social,

CONCIENTES TAMBIÉN de la necesidad de cooperar mediante el uso de nuestros recursos respectivos para enfrentar eficazmente las amenazas multidimensionales a nuestra seguridad y estabilidad; y

RECORDANDO que la Declaración sobre Seguridad en las Américas de 2003, la Declaración de Bridgetown de 1997, la Conferencia sobre la Declaración Conjunta del Caribe de 2007 y la Declaración de Santo Domingo de 2009 reconocen que el concepto y la estrategia tradicionales para la seguridad deben



ampliarse a fin de cubrir amenazas políticas, económicas, sociales, sanitarias y ambientales no tradicionales,

#### DECLARAMOS:

Nuestro compromiso a fortalecer la cooperación en un espíritu de respeto mutuo y responsabilidad compartida mediante el inicio de una nueva alianza en el ámbito de la seguridad a fin de proteger y preservar la paz, seguridad y el desarrollo socioeconómico de nuestras naciones y ciudadanos, y

Nuestro compromiso a realizar acciones que se complementen mutuamente para fortalecer el estado de derecho, las fuerzas del orden, la seguridad, la protección pública y las instituciones de la justicia social.

#### NOS COMPROMETEMOS A:

Colaborar para **reducir marcadamente el tráfico ilícito** en el Caribe. A ese fin:

- Contrarrestaremos y reduciremos el tráfico de estupefacientes, el tráfico de armas pequeñas y ligeras y la trata de personas.
- Haremos que las organizaciones delictivas que realizan estos actos de tráfico ilícito que alimentan la violencia delictiva que perturba a nuestra sociedad sea el punto central de nuestras iniciativas conjuntas.
- Tomaremos medidas para contrarrestar y reducir el lavado de activos a fin de combatir eficazmente a las organizaciones traficantes.

Colaborar para **promover la seguridad y la protección públicas** mediante labores combinadas de las fuerzas de la ley, las entidades de respuesta a emergencias y otros organismos pertinentes. A ese fin:

- Procuraremos evitar y reducir la delincuencia y la violencia, desmantelar y desarticular las pandillas organizadas y reducir las actividades de estas últimas.
- Del mismo modo, centraremos nuestras actividades en la seguridad fronteriza, protegiendo el libre flujo del comercio y los viajes legítimos al

tiempo que reduciremos la migración ilegal de indocumentados y el contrabando de personas así como el movimiento de mercancías ilícitas.

- En la lucha contra el terrorismo y las amenazas transnacionales, como la delincuencia cibernética, no permitiremos que nuestras naciones e infraestructura crítica sean víctimas de los que pretenden perjudicarnos.
- Colaboraremos en la cuestión de los delincuentes deportados y compartiremos la información pertinente.
- Permaneceremos atentos también a las catástrofes naturales y de otro tipo, concentrándonos en la preparación, mitigación y recuperación en casos de desastre.

Colaborar para **promover más la justicia social** en nuestras sociedades mediante el planteamiento de las cuestiones importantes de la prevención de la delincuencia, la reforma del sector de la justicia y la corrupción. A ese fin:

- Promoveremos la cooperación entre la comunidad y las fuerzas del orden así como el aumento de las oportunidades económicas y las aptitudes entre los jóvenes y otras poblaciones vulnerables, combatiendo de esa forma muchas de las causas fundamentales de la delincuencia.
- Cooperaremos para mejorar nuestros sectores judiciales respectivos a través del intercambio de prácticas óptimas, el perfeccionamiento de la capacidad de los fiscales para procesar satisfactoriamente a los delincuentes y el aumento de la comunicación entre las entidades del orden, judiciales y cívicas.
- Atacaremos la corrupción en las esferas pública y privada, negando un refugio seguro contra el imperio de la ley a los que corrompen a los funcionarios públicos y a los que se dejan corromper.

## ACORDAMOS:

Iniciar un nuevo Marco entre el Caribe y los Estados Unidos para la cooperación en materia de seguridad con el fin de plantear estas prioridades estratégicas.

Invitar a otras naciones, organizaciones regionales e internacionales e instituciones del sector privado a aliarse con nosotros, según corresponda, para la aplicación de este Marco.

Afianzar la seguridad de nuestros estados y propiciar la protección de nuestros ciudadanos por medio de un Plan Conjunto de acción del Caribe y los Estados Unidos donde se esbozan los pasos mutuos que se darán para plantear nuestras prioridades comunes.